Expediente: **1292/19**
Carátula: **SALADO VICTOR HUGO C/ BOCANERA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **05/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375007881 - BARBOZA, LIDIA FATIMA-HEREDERO DEL ACTOR
27375007881 - SALADO, LOURDES JUDITH-HEREDERO DEL ACTOR
27375007881 - SALADO, YANINA VANESA-HEREDERO DEL ACTOR
27315889036 - BOCANERA S.A., -DEMANDADO
27375007881 - SALADO, DAIANA MICAELA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - HEREDEROS DE PEVERELLI FELIPE ROBERTO, -DEMANDADO
90000000000 - PEVERELLI, ROBERTO FELIPE-DEMANDADO
90000000000 - SALADO, VICTOR HUGO-ACTOR

JUICIO:SALADO VICTOR HUGO c/ BOCANERA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- Expte. N° 1292/19

Sr. Juez:

Presento a despacho e informo que en cumplimiento con lo ordenado en 27/04/2024 se confecciona planilla fiscal. En virtud de ello y atento a la imposición de costas resulta lo siguiente:

PLANILLA FISCAL

ACTORA

- IMPUESTO DE JUSTICIA (Art. 44 inc.1 LI) 2%

- ESCRITOS (Art. 41 inc. 1 LI) (48 x $100) $4.800

- ACTUACIONES 1ra. Instancia (Art. 42 inc.2 LI) (144 x $50) $7.200

TOTAL $12.000

BOCANERA S.A Roberto F. Peverelli

- IMPUESTO DE JUSTICIA (Art. 44 inc.1 LI) 2% $20.426 $20.426

- ESCRITOS (Art. 41 inc. 1 LI) (57 x $100) $5.700

- ACTUACIONES 1°, 2° y 3° Ins. (Art. 42 inc.2,3 LI) (162 x $50) $8.100

TOTAL $ 34.226 $ 20.426

Es mi informe, Secretaria.- 1292/19 - RS.-

ADRIANA MONTINI

Sec. del Juzgado del Trabajo de VI Nom

San Miguel de Tucumán.

Téngase presente la planilla fiscal que antecede. En su mérito: INTIMESE a los demandados BOCANERA S.A y ROBERTO F. PEVERELLI a fin de que, en el perentorio término de QUINCE DIAS (conf. arts. 98 y 335 del CTP), repongan los montos a su cargo, correspondiendo la suma de $34.226 (pesos treinta y cuatro mil doscientos veintiseis) y $20.426 (pesos veinte mil cuatrocientos veintiseis) respectivamente. Asimismo, hágase saber a los demandados que deberán abonar la suma correspondiente a la actora, que asciende a $ 12.000 (pesos doce mil) atento a la solidaridad establecida en sentencia definitiva dictada en fecha 07/07/23, bajo apercibimiento de formularse el respectivo cargo fiscal ante la Dirección General de Rentas de la Provincia para su ejecución.1292/19 - RS.-

Leonardo Andrés Toscano

JUEZ

Juzgado del Trabajo VI Nom.

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.